

SÍNTESES DOCTRINARIA DEL ESPIRITISMO



Deolindo Amorim

SÍNTESES DOCTRINARIA DEL ESPIRITISMO

Deolindo Amorim



SÍNTESIS
DOCTRINARIA
DEL
ESPIRITISMO

DEOLINDO AMORIM

**SÍNTESIS
DOCTRINARIA
DEL ESPIRITISMO**

DEOLINDO AMORIM

Separata del Volumen II de los "Anales"
del Instituto de Cultura Espírita del Brasil

Tomo VIII – Año II

Julio de 1966

ÍNDICE

DOS PALABRAS	5
NOTA INTRODUCTORIA	7
GENERALIDADES	8
ORIGEN DE LA DOCTRINA	11
CONSTITUCIÓN DE LA DOCTRINA	14
NATURALEZA DE LA DOCTRINA	24
CONSECUENCIAS DE LA DOCTRINA ESPIRITA	32
CONCLUSIÓN	60

DOS PALABRAS

Cuando dirigimos e hicimos la Colección "Siglo Espírita", tradujimos -entre otros autores- a Deolindo Amorin. Esta calificada pluma espírita brasileña "primum inter pares", es una permanente vigilancia doctrinaria que contornea un temperamento. En efecto: Deolindo Amorim es un temperamento espírita, y lo es porque todo él es una postura, una definición espiritista.

Rectificando errores que hacen a la interpretación (recuérdese su enjundioso "Africanismo y Espiritismo") celoso cultor de una línea absolutamente entroncada a la codificación kardeciana en su más excelsa pureza, Deolindo define un temperamento marcadamente de lucha, que fija mojones para el quehacer doctrinario en cuanto resultado del esfuerzo humano. Aquí, ya la labor de su pluma es pedagógica (recuérdese su macizo "El Espiritismo a la luz de la crítica") que define una posición ya de antiguo avalada en su ciclópea labor -donde le conocimos- en la ex Liga Espírita de Brasil, avanzada cultural del movimiento en su faz intelectual para el medio ambiente de Río de Janeiro; ese meridiano de Deolindo, con Aurino Souto, Delfino Ferreira, Klörs Werneck, Guimarães y otros claros exponentes, cuyos nombres escapan a la memoria, ese meridiano cultural

-repetimos- lo tiene a Deolindo como abanderado indiscutible; labor que proyectó en la ex Biblioteca de Estudios Psíquicos, en la Sociedad Brasileña de Filosofía y -al presente- en ese impar Instituto de Cultura Espírita del Brasil, que lo tiene como "alma mater".

Deolindo luchó siempre contra todo lo que significara

retacear la verdad testimonial del Espiritismo y de su pureza doctrinaria; seriamente valiente, dueño de un estilo periodístico que lo hace inconfundible, es en la actualidad –junto a Carlos Imbassahy- los dos más calificados exponentes del pensamiento espiritista del Brasil hermano, alfa y omega de muchos latidos nuestros y espejo en donde debemos mirarnos los espíritas argentinos, a nuestro modo de ver la expresión doctrinaria para las masas.

Si repasamos al Deolindo de “El Espiritismo y los problemas humanos”, estas afirmaciones que pueden aparecer como dadas al valor de la a mitad – y no es así, ciertamente- cobran dimensiones axiológicas irrenunciables y se ajustan a la verdad palpitante que estruja Deolindo en cada trabajo suyo, o cundo se lo lee en “Mundo Espírita”, periódico que cuenta con el raro privilegio de tener a los dos colosos en sus columnas: a Deolindo y a Ebbassahy, polemistas curtidos, fervorosos de la pulcritud principista, cultores de la verdad inmortalista que al Espiritismo tiene de abanderado. Ya queda poco por decir referente a Deolindo Amorim, autor del trabajo que va a leerse, resumen de un alarga tarea didáctica de cuatro largos años de duración en el Instituto de Cultura Espírita del Brasil.

Su estilo es límpido – “el estilo es el hombre”- dueño de una amplia cultura general, alma periodista y reportero incorruptible, esta colaboración nos honra a todos y, luego de realizada su lectura, el lector mismos se sentirá en la onda de ese esfuerzo ampliamente logrado por este destacado autor.

Luis Di Cristóforo Postiglioni

NOTA INTRODUCTORIA

El presente trabajo es el resumen de un curso dictado en el Instituto de Cultura Espírita del Brasil, en el período de 1960 a 63 y ya publicado en el II volumen de sus "Anales".

Siendo la Doctrina Espírita una materia básica y obligatoria en todos los planes del curso del Instituto, cabe al expositor, durante ese período, dictar una serie de lecciones, de acuerdo con el programa en el siguiente orden:

- a) Generalidades
- b) Origen de la doctrina espírita
- c) Su constitución
- d) Su naturaleza
- e) Sus consecuencias.
 - a. en el plano intelectual;
 - b. en el plano religioso;
 - c. en el plano social (Conclusión)

Agradezco al apreciado hermano César Bogo la iniciativa de publicar este trabajo, dándole divulgación en castellano y en cierto modo, concurriendo a que se tornen cada vez más sólidas las relaciones entre espíritas brasileños y argentinos, a través de la publicación de libros y del conocimiento recíproco.
Río de Janeiro, mayo de 1966

Deolindo Amorim.

GENERALIDADES

Se llama característica de una cosa a aquello que le es más propio o señalado. Es el aspecto por el cual una cosa se torna visiblemente distinta de otras cosas aunque haya entre ellas puntos semejantes. Lo que acontece también con las doctrinas: todas ellas tienen sus trazos específicos, sus peculiaridades, lo que permite identificarlas o distinguirlas, hasta cuando son parecidas o afines. Cada cual tiene sus puntos diferenciados. Es el caso, por ejemplo, del Espiritismo: es una doctrina espiritualista, como varias otras, pero tiene características propias, no se confunde con ninguna forma de espiritualismo. La Doctrina Espírita se distingue por su conjunto de principios, por su sistemática, por sus consecuencias, por su estructura. Son las características.

No se trata, evidentemente, de establecer diferencia de grado, esto es: no se pretende con esto decir que ésta o aquella doctrina sea mejor o más verdadera. No. Este es un problema apreciativo, es un juicio de valor, porque depende de la opinión, o del punto de vista de cada uno de nosotros. No se sabe pues, cuál es la mejor doctrina, porque este juicio varía mucho según las reacciones o el nivel de adelantamiento y el sistema de ideas de A o B. No se puede por lo tanto, declarar seguramente cuál es la mejor doctrina, la mejor religión, porque la idea de *mejor* o más *verdadera* representa apenas, como ya dijimos, un juicio de valor, según el modo de ver de ésta o de aquella persona. Es una estimativa, que puede ser modificada con la mudanza de las ideas. Hoy, por ejemplo, podemos decir que tal o cual doctrina es la mejor, es la única

que contiene la verdad, etc., pero mañana, podemos modificar nuestro punto de vista, adoptando otro criterio de juzgamiento en virtud de la experiencia, de la cultura y de una serie de factores, inclusive de orden emocional. El juzgar *mejor*, más verdadera o menos verdadera, sea en religión, sea en materia filosófica, sea en arte, etc., es siempre un problema del género íntimo. Para nosotros, porque somos espíritas, nuestra doctrina es enteramente satisfactoria y completamente exacta, ya que corresponde, en todo, a nuestras indagaciones y a nuestras necesidades espirituales, pero, los adeptos de otras doctrinas tienen derecho a entender que la suya y no la nuestra sea la verdadera, o tal vez la mejor, al menos para ellos. Conviene repetir: este es problema del género íntimo, no se discute.

No estamos aquí para decir que el Espiritismo sea la mejor doctrina, como no diríamos jamás que sea la *única* doctrina capaz de mejorar al hombre. Que cada cual estudie, medite, haga comparaciones libremente y decida por fin, de acuerdo con su arbitrio, con su conciencia. Es necesario, entre tanto, mostrar los aspectos característicos de la Doctrina Espírita, justamente los elementos que nos permitan distinguir *lo que es y lo que no es Espiritismo*. Hay expresiones, por ejemplo, que son atribuidas a la Doctrina Espírita que no conciben, en forma alguna, con su verdadero carácter. La falta de un conocimiento, aunque sea muy general, de las legítimas características de la Doctrina, lleva a errores flagrantes de interpretación, como también puede dar motivo a comportamientos completamente inadecuados. Mucho se dice y se hace en nombre del Espiritismo, en desacuerdo con el espíritu de la Doctrina. Ya vimos, en el sumario del curso, que la Doctrina Espírita, por efecto de su caracterización, puede ser considerada en relación a tres aspectos iniciales: *su origen su constitución, su naturaleza*.

Debemos tomar, tanto como nos sea posible la siguiente orientación: *Ideas generales – Concepciones básicas – Influencias históricas – Motivaciones – Procesos – Fuentes.*

Todo está presentado en resumen, ya para no fatigar al lector, ya porque estamos procurando reunir todo el material que fue dado y extraer de él todo lo que nos parezca más objetivo y necesario, pues sería del todo imposible reproducir integralmente las lecciones.

ORIGEN DE LA DOCTRINA

En cuanto al origen, ya se sabe que la Doctrina Espírita se presenta con una característica totalmente especial, distinguiéndose así de otras doctrinas, porque:

En primer lugar, *no es una obra personal*; en segundo lugar, *no proviene de un solo espíritu, ni fue recibida a través de un solo médium*.

Estos dos puntos son significativos en las características de la Doctrina Espírita. No es una obra personal. Esta circunstancia es muy importante, justamente porque no es creación de Allan Kardec, pues él mismo declaró en términos bien explícitos que la doctrina es de los espíritus, no es de creación humana. Es un error, por tanto, decir “Espiritismo de Allan Kardec” o “Doctrina de Kardec”. Si así fuese, la Doctrina tendría apenas el valor de una opinión personal, siempre discutible, como son discutibles todas las opiniones particulares.

Allan Kardec fue, sí, el hombre escogido como verdadero misionero, para recibir, seleccionar, sistematizar los mensajes que les eran transmitidos del mundo espiritual y darle forma definitiva a ese cuerpo de enseñanzas, después de un trabajo honesto y delicadísimo de análisis del contenido. De ahí el título de Codificador. No fue sin embargo, un mero coleccionador o simple “ordenador” de los mensajes. No. Le cupo un papel muy elevado y decisivo en toda la obra de elaboración y consolidación de la Doctrina.

Si no hubiera tenido Allan Kardec la necesaria, tal vez la indispensable envergadura moral e intelectual, no hubiese tenido competencia para formular las cuestiones con imperturbable estado de ánimo y riguroso espíritu crítico, la Doctrina Espírita no habría conservado su pureza y solidez no habría llegado al fin, porque será perjudicada por factores varios inclusive el del personalismo, la credulidad y también influencias negativas.

Si Allan Kardec no hubiese revelado cualidades para conducirse a la altura de su misión, ciertamente los elementos espirituales hubieran tenido que recurrir a otro instrumento, no se sabe cuándo, dónde y en qué condiciones. En esto principalmente, es donde está su grandioso papel de misionero, que supera las deficiencias de los médiums, que enfrenta al escepticismo y el despecho, coteja mensajes, rechaza comunicaciones faltas de fundamento y todo ello por el ideal, con el mayor desprendimiento.

Si la Doctrina Espírita no se hubiese inspirado, desde sus primeros pasos en la alta preocupación de hallar la Verdad, sin sectarismo, sin espíritu dogmático, por encima de los hombres, de los grupos y de los intereses transitorios, ciertamente no tendría condiciones para resistir a las campañas que se le hicieron y todavía hoy le hacen, a pesar de una experiencia histórica de más de un siglo. Si, por tanto, Allan Kardec fuese sólo un *creyente*, un hombre capaz de deslumbrar con alguna forma de revelación que apareciese, el Espiritismo no habría tomado un cariz científico, ni sería, en realidad, un cuerpo de doctrina enteramente homogéneo, con repercusiones tan profundas en las cuestiones filosóficas. Allan Kardec -nunca nos olvidemos de esta circunstancia- hace observaciones con *más de diez médiums* y analiza comunicaciones de procedencias diversas. Es él quien lo dice. Luego, la Doctrina Espírita no es una obra personal, ni en cuanto a la parte espiritual, porque sus enseñanzas no fueron

dadas sólo por *uno*, sino por varios espíritus, ni en cuanto a la parte humana o instrumental, porque fueron utilizados con criterio, diversos médiums. Todo eso pasó por la crítica por la “criba de la razón”, antes de ser divulgado.

Es ahí, consecuentemente, donde se halla la primera característica del Espiritismo: es una Doctrina de origen espiritual, recibida por más de diez médiums. Es el resultado, por tanto, de un proceso de elaboración colectiva, que conserva el sentido de continuidad, generalidad y concordancia. Si la doctrina en su expresión original, no es obra humana, porque vino del mundo espiritual, ¿qué hace entonces Kardec? Desdobra la obra, partiendo de los puntos fundamentales (*El libro de los Espíritus*, que es de 1857) y haciendo las necesarias aplicaciones, a través de los siguientes trabajos: *El Libro de los Médiums* (1861), *El Evangelio según el Espiritismo* (1864), *El Cielo y el Infierno* (1865), *El Génesis* (1868). La otra característica de la Doctrina es su constitución y forma por la cual se organizó su estructura.

CONSTITUCIÓN DE LA DOCTRINA

¿Cómo está constituida la Doctrina Espírita? ¿Cómo están distribuidos los elementos de su composición? ¿Será sólo el resultado de una colección de mensajes diversos, sin orden, sin criterio selectivo, sin concordancia? No. Todo en ella demuestra que hubo un planeamiento, hubo sentido de encadenamiento y oportunidad. Es uno de los aspectos por lo cual se puede apreciar, una vez más, el espíritu metódico, la cultura básica de Allan Kardec. Cualquier persona puede recibir comunicaciones diversas, pero la simple recepción no lo es todo, sino la disposición de ese material hecha con criterio, la colocación de los asuntos en los debidos lugares la interpretación fiel de sus objetivos, la previsión de sus consecuencias. Todo esto, al final de cuentas, exige un conjunto de cualidades y aptitudes especiales. No es tarea para cualquier curioso. Es en este punto innegable, que la obra de Allan Kardec se torna más meritoria.

Veamos ahora el entroncamiento general. Teniendo por obra básica *El libro de los Espíritus*, que contiene los principios substanciales, la Doctrina forma un *todo* cuyas partes se complementan a través de los libros subsiguientes. Con la visión de un *todo*, podemos comprender la extensión de la Doctrina, sin ningún fraccionamiento estructural, sin la menor alteración de su integridad. Su constitución se divide pues, en dos grandes partes: *Las enseñanzas de los espíritus* (Generalidad) y *Desenvolvimiento de la Doctrina* (Aplicaciones)

adecuadas a las necesidades y circunstancias). La Doctrina es, por tanto, un conjunto sólido. Dentro de esta organización que no está referida exclusivamente al intercambio entre *vivos y muertos*, como todavía se piensa, porque su contenido cultural es muy amplio, la Doctrina tiene implicaciones enciclopédicas, toda vez que las formulaciones tocan diversos ángulos del conocimiento humano. De ahí pues, sus relaciones con la biología, psicología, sociología, antropología, historia de las religiones y tantas otras ramas de la cultura.

Conviene desde ya, establecer la siguiente premisa, que nos parece absolutamente indispensable en esta serie de lecciones: la Doctrina Espírita no es el resultado de ningún trabajo de *calco*, como tampoco salió de ninguna forma de *sincretismo*, ni tampoco tiene su origen en ninguna disidencia religiosa. Se caracteriza, desde luego, por su organización especial, porque tiene constitución propia. Es necesario, por eso mismo, buscar la posición de la Doctrina entre las corrientes filosóficas con las cuales se encuentra, ora en éste, ora en aquel punto, pero conservando siempre su expresión autónoma.

El Espiritismo comenzó por el empirismo, como se sabe, y por empirismo se entendía, en aquel tiempo, la experiencia práctica o actividad experimental. (Actualmente aún, en virtud de la semántica, la palabra *empirismo* quiere decir conocimiento popular, sin base científica. Es el caso, por ejemplo, de la medicina empírica, cuando es practicada por personas que no tienen conocimiento médico; mediumnismo empírico cuando no obedece a una metodología espírita y así en adelante). El Espiritismo partió, por lo tanto, de fenómenos objetivos, su primera faz fue práctica o experimental. La Doctrina vino después, como consecuencia de la observación

y de la interpretación filosófica de los fenómenos. El Espiritismo tiene, como se ve, un aspecto experimental y no puede jamás despreciar la prueba, la experiencia científica. Entretanto y ya en este punto, la Doctrina comienza a revelar su sentido de independencia, el Espiritismo no sigue la línea de los filósofos empiristas que le antecederan. La Doctrina tiene su parte experimental y hace cuestión de los hechos, pero no es hija espiritual del *empirismo inglés*, ni del francés, como tampoco se encuadra en el pragmatismo norteamericano posterior. Lo que hay, simplemente, son aspectos comunes o inevitables entre diversos campos de experiencia y de estudios. Queremos hacer cuestión con estas rápidas consideraciones, en que el Espiritismo, aunque también sea experimentalista, no copió el experimentalismo de Locke o de Hume, ni mucho menos copiaría el pragmatismo de William James, porque tomó una dirección diferente y tiene otras concepciones.

Conviene hacer notas aún, en esta oportunidad, que la Doctrina Espírita justamente por no ser dogmática ni *cerrada*, sugiere indagaciones eclécticas, en armonía además con el viejo consejo de Pablo, cuando nos dice que debemos “leer de todo y escoger lo mejor”. Hay realmente cierto eclecticismo en el espíritu de la Doctrina, pero es un eclecticismo que consiste en la libertad de leer, confrontar y aprovechar lo que hubiera de útil y verdadero en cualquier doctrina. El propio Allan Kardec afirmó, muy sensatamente que, *si una verdad nueva se revelase*, el Espiritismo la aceptaría. Es en esto donde se halla la flexibilidad de la Doctrina, porque no pone frenos al libre examen, antes bien, procura inducir a la inteligencia al estudio y a la investigación en diversas direcciones, evitando interpretaciones unilaterales. Si el Espiritismo marcha con la ciencia, como subrayó bien Allan Kardec, es natural que admita el eclecticismo, hasta cierto punto, porque no desecha, ni

podría desechar una verdad probada, fuese donde fuese, tanto más cuanto la Doctrina rechaza la pretensión de poseer la sabiduría absoluta. A pesar de esto, la Doctrina tiene sus lineamientos definidos, no copió el *eclecticismo* del siglo XIX. Las motivaciones y los objetivos son completamente diferentes. El eclecticismo de Víctor Causin (pensador francés que vivió de 1792 a 1867) fue una tentativa con la cual conciliar, entre los siglos XVIII y XIX el antagonismo que separaba a dos grandes corrientes filosóficas: *el sensualismo y el idealismo*. Eran dos campos rivales; para los sensualistas (Locke), la única fuente del conocimiento era la experiencia (empirismo), que tenía como consecuencia el predominio de los sentidos materiales; para los idealistas (Berkeley), que tomaron posición frontalmente contraria al empirismo, todo el conocimiento se fundamenta en la primacía de la idea y no de la materia. Pretendía Causin, por medio de un sistema ecléctico, aprovechar lo que fiera más concomitante entre *sensualismo, idealismo, escepticismo y misticismo*, a fin de restaurar con esto la posición del espiritualismo tradicional, amenazado entonces por el materialismo. Por el agnosticismo, etc., etc. La Doctrina Espírita nada tiene que ver con ese eclecticismo, porque no hay con él filiación histórica ni ideológica.

Evidentemente la Doctrina Espírita no puede ser ecléctica, en el sentido vulgar de la palabra, esto es, no puede absorber ninguna idea o teoría de un modo indiscriminado, porque esa elasticidad exagerada iría descaracterizándola en poco tiempo. Eclecticismo, para mucha gente, es “hacer una mixtura”, es confundir ideas heterogéneas o reunir sistemas desencontrados, como si fuese posible lograr *unidad* con elementos tan diversificados. Esto sería la desfiguración total de la Doctrina. La legítima orientación ecléctica, en tanto, es muy diferente, pero tiene naturalmente sus

limitaciones: hasta donde es posible, sin abandonar el espíritu analítico, puede haber concordancia o encuentro entre diversas formas de pensamiento, no importa que vengan de fuentes divergentes en este o en aquel punto. Tenemos sí, eclecticismo, cuando es bien comprendido, porque no es una fusión arbitraria de cosas sin relación, sino un aprovechamiento racional de principios o ideas que tengan realmente algún nexo, alguna afinidad. Querer, de ahí en adelante, ultrapasar los límites del buen sentido, incorporando a la Doctrina Espírita cualquier teoría que traiga una novedad, sea de lo alto, sea del mundo terreno, es provocar la confusión, principalmente entre las personas que aún no están en condiciones de comparar teorías y doctrinas diferentes para discernir con seguridad.

Si la Doctrina Espirita es experimentalista, como fue dicho hace poco, también es racionalista por excelencia: se apela constantemente a la observación y a la experiencia, también se apela a la razón, al raciocinio claro. Por el hecho de ser una Doctrina racionalista – sería incomprendible que no lo fuese, porque no tendría contenido lógico-, no se va a decidir que se haya modelado en el racionalismo de cualquier escuela histórica. No. A pesar de ser aún muy fuerte la influencia cartesiana cuando se lanzó la Doctrina Espírita, no salió de esa importante corriente de pensamiento. No se excluye, con todo, la posibilidad muy admisible de que Allan Kardec haya seguido las líneas metodológicas de Descartes, por su formación intelectual, tanto cuanto le fuera necesario, utilizando el “Discurso del método”, que sirvió indiscutiblemente de base para una nueva orientación de los estudios filosóficos, a despecho de las críticas posteriores. El racionalismo de la Doctrina Espírita, entretanto, no es un *calco* del pensamiento cartesiano. Tiene una construcción propia.

Del mismo modo también se puede apuntar que la Doctrina Espírita, a cierta altura, va a encontrarse con el sistema hegeliano, justamente cuando surge el proceso dialéctico, que presenta los tres términos clásicos: *tesis*, *antítesis* y *síntesis*. Podemos encontrar semejanza entre la Doctrina Espírita y el pensamiento filosófico de Hegel, exactamente en la tercera parte de *El Libro de los Espíritus*, cuando la doctrina expone el encadenamiento de las “Leyes Morales”. Tenemos allí la *tesis*, que es la *ley de conservación*; el término contrario es la *ley de destrucción*, que representa la antítesis en la dialéctica de Hegel y el hecho del proceso lógico es la *síntesis*, realizada a través de la *ley de progreso*. ¿Se podría decir, a causa de esto, que la Doctrina Espírita copió el esquema hegeliano? Claro que no.

Hay una línea de independencia integral. La organización de la Doctrina Espírita no le permitiría subordinación a esta o a aquella escuela. Esto es apenas una coincidencia, como hay puntos de coincidencia, aquí o allí, entre la Doctrina Espírita y el Evolucionismo de Spencer, y otros sistemas filosóficos, pero, coincidencia no es filiación doctrinaria.

Podemos identificar en el cuerpo de la Doctrina Espírita, si quisiéramos, algo que combine con el *empirismo*, el *cartesianismo*, el *evolucionismo*, o el *eclecticismo*, por ejemplo, como también podemos decir, si fuera el caso, que el Espiritismo tiene puntos afines con las doctrinas y escuelas relativistas. El *relativismo* fue una orientación filosófica muy influyente en el siglo pasado, en virtud del prestigio cultural del positivismo y del evolucionismo. Los relativistas (positivistas principalmente) entendían y aún entienden que nuestra inteligencia no tiene condiciones para penetrar en las regiones extra humanas. El conocimiento para ellos, es relativo, porque no podemos llegar jamás a la esencia de las cosas, ni mucho menos a las generalizaciones absolutas. Entonces, nuestro conocimiento

debe limitarse al mundo objetivo, esto es, debe limitarse al campo de los sentidos humanos, eximiéndose de indagar acerca de lo desconocido o de aquello que los evolucionistas llamaban lo *incognoscible*. De allí en adelante – según los positivistas- todo es metafísica, y metafísica ya no es más objeto de la ciencia. Son relativistas por tanto, una vez que conocen apenas lo que es inmediato, dejan el problema del alma y de la vida futura para la esfera de la fe, asunto del que ellos no se preocupan.

La Doctrina Espírita va mucho más allá de estas limitaciones, aunque no deja de tener, a su vez, algún relativismo, pero muy prudente. Sí, la Doctrina Espírita es *relativista* por dos motivos lógicos:

En primer lugar, porque no tiene la pretensión de poseer toda la verdad; luego la verdad es relativa y no absoluta;

En segundo lugar, porque considera a nuestro conocimiento en relación al grado de adelanto individual; luego, el conocimiento es relativo, porque es adquirido gradualmente, de acuerdo con el progreso de cada uno de nosotros.

Está allí, en resumen, el relativismo espírita (El Libro de los Espíritus, cuestiones Nros. 10, 11, 12 y 13, en concordancia con El Evangelio según el Espiritismo, cap.XXV, Nros. 4 y 5).

El conocimiento depende pues, del estudio, del trabajo, del esfuerzo propio y es siempre relativo, porque hay siempre que investigar y aprender. Sí, por tanto, la Doctrina Espírita, bajo determinado punto de vista es también una doctrina relativista en materia filosófica, es preciso reconocer, a pesar de esto, que su relativismo es muy distinto del relativismo positivista. El concepto de metafísica, para la Doctrina Espírita, no tiene el mismo sentido que tenía, como aún lo tiene, para la doctrina positivista. El problema del alma, que los positivistas consideran puramente metafísico, sin el menor interés para la

ciencia, es un problema científico según el Espiritismo, sin perjuicio, es claro, de otros aspectos, inclusive el de la creencia. No todo lo que está más allá de los sentidos materiales es incognoscible, pues ya se puede estudiar este problema, en términos científicos, en el campo experimental. El espiritismo tiene, por tanto un concepto más amplio de la ciencia, como tiene otro concepto de la metafísica.

Se puede observar ya, que los dos mojones diferenciales entre el relativismo espírita y el relativismo positivista no están en el punto de partida, sino en las direcciones que ambos tomaron: Espiritismo y positivismo parten de la misma premisa, esto es, la premisa de que no podemos conocer la verdad total y absoluta; de ahí en adelante, se abren las divergencias. El positivismo se detiene en el mundo objetivo, por entender que nuestra inteligencia no puede ir más allá de esto, so pena de perderse en la divagación metafísica; el Espiritismo continúa la marcha hasta más allá del mundo físico, porque nunca se debe terminar de estudiar, observar y de investigar, ni tampoco la verdad se limita al campo sensorial. De acuerdo con la concepción espírita, el mundo invisible (llamado metafísico por los positivistas, sensualistas, etc.) no es ese mundo imaginario de que tanto se habla; es un mundo real, en permanente comunicación con nuestro mundo. Entonces, de ahí se sigue que, aunque nuestra capacidad sea limitada, debido a su propia condición terrena, aunque no podamos conocer toda la verdad, es posible a la inteligencia humana llegar a determinados puntos en el conocimiento del mundo extrahumano, o mundo espiritual. El Espiritismo tiene para esto, los elementos concretos, que son los fenómenos objetivos observados fuera de nosotros; son las pruebas experimentales que demuestran la supervivencia del espíritu y su interrelación directa con nuestro mundo. Tenemos, por tanto, un concepto de alma bien diferente del

concepto positivista. La doctrina positivista, que debemos citar siempre con el debido respeto, porque es una doctrina de gran contenido moral y filosófico, a pesar de las divergencias que nos separan, sólo admite la inmortalidad en el sentido subjetivo o interior, esto es, la inmortalidad en la acepción de memoria de los antepasados, significando así el recuerdo que queda de los ejemplos dejados por los que mueren. Ese culto íntimo, que recuerda siempre la acción de los que se fueron, es lo que ellos llaman *inmortalidad subjetiva*. Es una reminiscencia que no muere, porque va pasando de una generación a otra, a través de la historia. En este sentido, el positivismo afirma lo siguiente: "Los vivos son siempre y cada vez más gobernados por los muertos". Sí, para ellos el ejemplo de los muertos continuará guiando siempre a los vivos, aquí en la tierra; el ejemplo histórico, no el espiritual como nosotros lo entendemos. En términos espíritas, esta sentencia tendría aún otra significación, porque nosotros admitimos, como tesis básica, que los espíritus de los *muertos* continúan vivos y tienen influencia directa en este mundo. Los positivistas no aceptan la inmortalidad *objetiva*, la inmortalidad del espíritu como individualidad, como ser pensante e independiente después de la *muerte*. El ejemplo de los antepasados, para la Doctrina Espírita, no queda solamente en el *recuerdo* de las generaciones que se suceden, sino que sume el carácter de un hecho concreto, porque el alma es *alguien* que se manifiesta y habla, que escribe, que ejerce acción sobre la materia y muchas veces se inmiscuye en los actos de nuestra vida. Son, consecuentemente, dos tipos de relativismo, que se distancian mucho después de las coincidencias iniciales.

Con este cotejo, aún muy sumario, entre la Doctrina Espírita y ciertas doctrinas y escuelas filosóficas, ya podemos concluir nuestro punto, diciendo sólo lo siguiente:

a) Aunque las tesis espíritas se prestan a veces a comparaciones muy eclécticas, no se

amoldan a las limitaciones exclusivistas de ninguna otra doctrina;

b) A pesar de no ser una doctrina original en sus ideas básicas (inmortalidad del alma, reencarnación y existencia de Dios), porque tales ideas ya existían antes y siempre fueron aceptadas por varios otros grupos humanos. La Doctrina Espírita se distingue por su constitución propia y esta constitución es justamente, una de sus *características*.

NATURALEZA DE LA DOCTRINA

Ya vimos, en líneas generales, las características de la Doctrina Espírita ante su *origen y constitución*. Vamos a ver ahora la otra característica general, la faz por la cual la Doctrina se diferencia también de las otras doctrinas. Es su *naturaleza*.

Conviene recordar que, desde el comienzo de nuestro curso, aún en la “Introducción a la Doctrina”, hicimos ver que existen muchos puntos comunes entre las doctrinas espiritualistas, pero también existen diferencias bien acentuadas en el modo de presentar ciertos problemas. Aún en el campo de la reencarnación, que es muy amplio, porque diversas corrientes doctrinarias ya aceptaban este punto mucho antes que la Doctrina Espiritista –hasta en este campo conviene acentuar- no siempre la concordancia es absoluta. En determinados puntos, por ejemplo, completamente diferente. Es el caso de la transmigración de las almas hacia cuerpos animales, es el caso de las *castas*, cuya permanencia procuran justificar ciertos grupos, hasta hoy, por la reencarnación y así en adelante. Todo esto está en completo desacuerdo con la Doctrina Espírita. El problema de nominación también es un motivo de observaciones indispensables porque no puede haber uniformidad en este sentido, toda vez que cada doctrina tiene su vocabulario, tanto como nombres especiales o adecuados para sus representaciones. No puede dejar de haber cierta diferenciación terminológica. El Espiritismo tiene a su vez, ciertos términos propios. (Este asunto ya fue dilucidado en la parte relativa a “Doctrinas Espiritualistas-Concordancias y

Diferencias”). Si el Espiritismo usa el término *periespíritu*, que le es enteramente compatible, para definir el cuerpo intermedio entre la materia y el espíritu, los teósofos emplean otras formas, hablando de *cascarones*, *cuerpo mental*, etc., etc. Es un problema de nominación, pero también un problema de orden metodológico, porque es preciso comprender que cada palabra debe ser entendida en la acepción que ella tiene, para éste o aquel grupo.

Si por ejemplo hablamos de cascarones cuando estamos tratando la Doctrina Espírita, esto no tiene sentido, pues se trata de una palabra extraña al vocabulario espírita, al paso que el teósofo entiende muy bien lo que quiere decir, porque esta palabra, para él tiene un sentido especial. Si el Espiritismo posee sus términos preferidos para determinados casos, ¿para qué usar vocablos que no conciben con la nominación espírita? Puede venir de allí alguna confusión. Si es cierto que no siempre un término espírita puede servir de llave para la elucidación de un tema de teosofía, también es cierto que el vocabulario teosófico o de cualquier otra escuela espiritualista, no siempre estaría en condiciones de llevar la comprensión de problemas específicos del Espiritismo. Además de esto, conviene no olvidar que es un error de metodología pretender interpretar el pensamiento de una doctrina, usando términos y fórmulas de otras doctrinas y que sólo se aplican acertadamente cuando son empleadas en los debidos lugares, dentro de los respectivos contextos. No se trata, es claro, de establecer ninguna diferencia de grado, porque no hay motivo ni cabe; la diferencia está en las formas de expresión. Ninguna doctrina será mejor o más importante que las otras, sólo por adoptar una nominación diferente o usar símbolos y fórmulas que solamente sus iniciados pueden entender. Esto no es una prueba de sabiduría. El valor de una doctrina, frente al verdadero espíritu crítico, no está en los

aspectos formales, está en el contenido, en la racionalidad, en la exactitud de sus principios, en las consecuencias que tengan sobre el hombre.

Es completamente impropio, por lo tanto, hacer comparaciones o estimaciones con la preocupación de mostrar la superioridad de esta o aquella doctrina, simplemente porque tiene unos cuantos términos peculiares o dice las cosas por medio de señales o imágenes figuradas. Las fórmulas convencionales pueden impresionar mucho, pero no representar valores definitivos. No hay realmente superioridad ni gradación de valor, a no ser en las preferencias íntimas, que dependen mucho de la capacidad, del plano evolutivo y de las inclinaciones individuales. Este aspecto pues, es muy privativo y, por eso, no interesa al punto de vista crítico. Evidentemente, lo que existen son doctrinas diversas, cada cual con su organización fundamental, su configuración de conceptos, sus métodos de trabajo.

El Espiritismo, por su naturaleza, no congenia con misterios ni símbolos, ni fórmulas complicadas. Consecuentemente el Espiritismo tiene esta característica diferente, en relación a otras doctrinas también espiritualistas y reencarnacionistas: su tendencia a la simplicidad, evitando siempre la complejidad en la presentación de sus enseñanzas. ¿Es superior a las otras doctrinas? No. ¿Es inferior a las otras a causa de esto? Absolutamente no. El problema es sólo de estructura doctrinaria. Cada doctrina es como es y no puede ser de otro modo. Entre dos personas de la misma raza, de la misma cultura, de la misma educación, por ejemplo, hay muchas cosas en común y también muchas cosas diferentes. Nadie es mejor o peor por causa de esto. Tomando por analogía la personalidad humana, podemos decir que un cuerpo de doctrina tiene su materia constitutiva, como tiene

sus elementos de convicción, sus términos propios, sus medio de expresión. Todo esto, en conjunto, son diferenciaciones naturales. No se puede pues, torcer la naturaleza de una doctrina para que ella se adapte a esta o aquella idea, a éste o aquel sistema. Dentro de este cuadro general, podemos identificar las características de la Doctrina Espírita: por su *origen*, su *constitución* y su *naturaleza*. Debemos procurar comprenderla, por tanto, como ella es, en sí misma, en el fondo de su pensamiento.

Obedece a un orden cronológico en su constitución, porque comienza pro las cuestiones generales (causa primera, origen del universo, leyes de la materia, etc.), va descendiendo a cuestiones más directas o particulares (naturaleza de los espíritus, emancipación del alma, clasificación de los fenómenos y médiums, etc., etc.) y se divide, en cuanto a su contenido, en dos grandes partes:

a) PRINCIPIOS GENERALES. Conjunto de enseñanzas, originadas en las comunicaciones espirituales.

b) SISTEMATIZACION. Coordinación, distribución racional y aplicaciones de las enseñanzas fenomenales.

De allí concurren, como ya se sabe, los llamados “puntos cardinales” de la Doctrina:

Existencia de Dios – Reencarnación – Evolución - Sobrevivencia del Espíritu después de la muerte - Comunicaciones (fenómenos mediúmnicos).

El simple enunciado de estos puntos ya presupone una serie de incidencias en varios campo de indagación y

observación, justamente porque en ellos están implícitos inevitables problemas de naturaleza filosófica, teológica y científica. De ahí sus consecuencias de orden científico, filosófico, religioso, social, etc. Esto nos lleva, por tanto, a la naturaleza de la Doctrina. Vamos a ver inicialmente, lo que se puede entender por naturaleza de la Doctrina Espírita. El concepto de naturaleza puede ser tomado en dos sentidos: en el amplio o corriente, que atañe al conjunto de los seres en los tres reinos; en el sentido metafísico, que atañe al modo de ser de las cosas; en la aceptación estrictamente espírita, para este caso, lo que llamamos naturaleza de la Doctrina es exactamente aquello que no cambia, aquello que le es intrínseco y permanente, que no puede adaptarse a nuestros intereses. Podemos modificar, por ejemplo, la forma de presentar un problema, como podemos invertir el orden de una cuestión, aunque sea por mera conveniencia didáctica, mas no podemos alterar la *esencia de la Doctrina*, su pensamiento fundamental, que es inadaptable a opiniones particulares. La naturaleza de la doctrina se revela principalmente a través de dos sentidos característicos:

a) SENTIDO PROGRESIVO, porque acompaña a la evolución general, a las realizaciones científicas y los descubrimientos del pensamiento;

) SENTIDO DE CONSISTENCIA, porque pese a recibir aportaciones científicas, siempre que la experiencia le ofrezca nuevos elementos de estudio, no modifica su contenido esencial, ni acepta revelaciones *a priori*.

Como se ve, la Doctrina rechaza las soluciones precipitadas, esto es de su naturaleza. Una cosa, por ejemplo, es la revisión de ésta o aquella idea, en confrontación con las

más nuevas adquisiciones de la experiencia, pues nuestros juicios están sujetos a modificaciones inevitables, y otra cosa, bastante delicada, es la de pretender hacer revisión de la propia doctrina, como si fuese una creación personal. Hay en el cuerpo de Doctrina, una base de conceptos básicos, de carácter definitivo, cuya substitución sería la desfiguración radical de la misma. Hay sí, y no podría dejar de ser así, unos cuantos conceptos ocasionales, que provienen de circunstancias diversas y que apenas se refieren a las ideas que en la época eran corrientes, al respecto de ciertos problemas científicos, como de la formación de la tierra, la posición de éste o de aquel planeta, discordancia sobre la distribución de las razas humanas, etc. Son problemas inherentes a la esfera de la cultura y comportan confrontaciones con las ideas actuales. El reexamen de tales asuntos, a las luz de los descubrimientos recientes y ante los conocimientos especializados, toda vez que la tendencia de la ciencia es enriquecerse cada vez más con resultados nuevos, ninguna repercusión tendría en la fortaleza de la Doctrina, que es inamovible. Son problemas colaterales, no son problemas atingentes a los fundamentos de la Doctrina. No nos olvidemos que la Doctrina es estable en sus principios y es dinámica al mismo tiempo, cuando se trata de apreciar o discutir problemas de éste o de aquella rama del conocimiento humano.

Se hace necesario, evidentemente, la actualización de la cultura, porque determinados conceptos clásicos, por ejemplo, ya no tienen razón de ser.

La Doctrina exige esa actualización, a fin de que podamos argumentar con más seguridad, ante los desafíos con que nos enfrentamos, principalmente después de algunas de las experiencias más modernas. Si en realidad, la Doctrina Espirita no teme el desenvolvimiento de las ciencias, como

acentuó Allan Kardec, porque tiene medios para resistir a todas las pruebas, también es verdad que sus adeptos, especialmente aquellos que tienen más responsabilidad en la difusión y presentación de las enseñanzas doctrinarias, deben comprender que necesitan actualizarse en la argumentación y en las fuentes de informaciones, a fin de que puedan interpretar el pensamiento de la Doctrina con exactitud.

Tan amplia es la Doctrina frente a los problemas culturales, que llega a anticiparse en relación a ciertas ideas. Observemos por ejemplo, que ya se habla hoy de nuevos estados de la materia, formulando completamente las viejas nociones de la física. Pues bien, ya en 1857, antes de las notables teorías científicas del siglo XIX, la Doctrina Espírita decía que “la materia existe en estados que desconocemos”. ¿Y, qué es la materia radiante de Crookes, sino uno de esos estados? ¿Y la física nuclear, no está extendiendo día a día las concepciones de la materia? Las ideas de Dalton, que hicieron escuela al comienzo del siglo pasado, afirmando la indivisibilidad del átomo, ¿no fueron substituidas por las ideas posteriores que probaron la divisibilidad de esa partícula de la materia? Y no se sabe hasta qué punto han de llegar las investigaciones atómicas...ya se habla también de la *antimateria*, que debe ser, ciertamente, un elemento imponderable y que escapa a los medios habituales de investigación. ¿No es un concepto nuevo? Entonces es justo decir que la Doctrina Espírita no cometió ninguna “herejía científica” cuando dijo que existían estados especiales de la materia. La evolución de los métodos u de las posiciones científicas, confirman la precisión de la Doctrina. Es ahí, por lo tanto, donde está la otra característica de la Doctrina Espírita: su naturaleza progresiva. Hay un punto de equilibrio indispensable y también en esto la Doctrina tiene características propias.

CONCLUSIÓN: La Doctrina Espírita se interesa por las nuevas verdades que sean reveladas, en éste o en aquel campo del conocimiento, pero que sean verdades confirmadas por las verificaciones, como también rechaza cualquier *innovación* arbitraria, sin fundamento o consistencia lógica, no importa que vengan del hombre o de los espíritus desencarnados.

CONSECUENCIAS DE LA DOCTRINA ESPIRITA

Consideraciones preliminares – Consecuencias en el plano intelectual – Consecuencias en el plano religiosos – Consecuencias prácticas – Conclusión

Consideraciones preliminares

Ya vimos anteriormente que la Doctrina Espírita se distingue por tres características propias: *su origen, su constitución y su naturaleza*. Si después de todo esto, no resultasen de ello algunas consecuencias, la Doctrina sería sólo indagación pura, o cuando más. Simple “devaneo filosófico”. El coronamiento de todo cuanto estudiamos en el Espiritismo, está justamente en la influencia que sus principios deben tener en los actos de nuestra vida. Es el corolario del conocimiento. Las consecuencias de la Doctrina Espírita se hacen sentir en nosotros, tanto en el plano intelectual, como en el plano religioso, así como en el plano moral o social. Y si no tuviese influencia en las ideas como en las acciones y reacciones individuales, sería una doctrina sin valor práctico. Entonces, si así fuese, podíamos preguntar: ¿para qué ser espírita? ¿para qué estudiar ésta doctrina?

El conocimiento, al principio es teórico, pero después, a medida que penetramos en el espíritu de la doctrina, vamos pasando de la teoría a la vivencia, esto es, a la práctica, o

aplicación de las enseñanzas doctrinarias. Sin esto la doctrina quedaría sólo en el plano intelectual, como objeto de raciocinio puro y no tendría repercusión alguna en patrones del comportamiento, ya en la vida particular, ya en la vida social. Tenemos pues que preocuparnos, indispensablemente, por las *consecuencias* de la Doctrina en todos los sentidos. ¿De qué valdría la cultura doctrinaria, sin la reforma del elemento humano? Esa es una de las cuestiones más serias del Espiritismo. Así, pues, el conocimiento de la Doctrina puede ser encarado a través de dos aspectos:

a) *Aspecto Especulativo:*

Conocimiento teórico como indagación filosófica, como cultura desinteresada o simple curiosidad intelectual, sin preocupación por las repercusiones que posea o deba poseer en la vida práctica;

b) *Aspecto Normativo:*

Es el aspecto que se refiere a las implicaciones morales, de las que ya hablamos en el capítulo anterior; esas implicaciones que no son impuestas y no tienen el carácter de *tabús*, llevan al individuo naturalmente a modificar sus ideas, sus concepciones de la vida y, consecuentemente, sus modos de proceder, sea en el ambiente familiar, sea en la profesión, sea en la sociedad o en cualquier situación en que se encuentre.

Todo esto ha de operarse conscientemente, por etapas progresivas, pues la Doctrina Espírita no tiene normas específicas ni reglas convencionales de buenas maneras. Si es una doctrina que afirma la existencia del libre albedrío, aunque relativo, porque depende de unas cuantas condiciones,

inclusive y principalmente, del adelanto espiritual, claro es que no podría tener carácter impositivo, ni mucho menos condenatorio. La Doctrina Espírita no prohíbe, no condena; enseña la responsabilidad moral en base al conocimiento adquirido. El problema es todo de *conciencia*. Cada cual si realmente ha penetrado en el espíritu de la doctrina, debe saber lo que es lícito y lo que es ilícito, lo que es correcto y lo que es incorrecto, lo que se puede o no se puede hacer. El problema de la responsabilidad individual es mucho más importante en la Doctrina Espírita que en cualquier sistema de prohibiciones o código de ética. Las normas escritas, muchas veces caen en el ridículo, o estimulan la simulación, la hipocresía, al paso que la noción de responsabilidad, esclarecida por la comprensión y por el conocimiento, hace hombres auténticos, hombres que no se disfrazan, que no usan la santidad exterior para encubrir deficiencias morales. La Doctrina hace ver además, que la *responsabilidad individual es intransferible*. Cuando se la conoce, cuando ya se sabe cuáles son sus consecuencias morales y modo de encarar la vida y de comportarse frente al mundo, debe modificarse para mejorar. No es justo querer atribuir a los *espíritus*, o a quien quiera que sea, la *responsabilidad* por los hechos que son practicados conscientemente. Es allí, precisamente, donde la Doctrina acentúa aún más el valor de la responsabilidad propia. Es en esto donde reside el sentido normativo de la misma. Sus normas son de orden moral, están en la conciencia. Sin crear raíces en el sentimiento, el estudio de la Doctrina queda solamente en el plano especulativo o intelectual, sin efecto decisivo en el progreso moral.

Consecuencias en el plano intelectual

Podemos ahora pasar a las consecuencias de la Doctrina

Espírita por su influencia en el orden intelectual. El conocimiento regular del Espiritismo en sus concurrencias filosóficas, abre naturalmente perspectivas muy amplias a la inteligencia. Una de las primera consecuencias en el plano intelectual, es la mudanza de algunos conceptos. El concepto de *ciencia*, por ejemplo toma otro sentido, porque se torna mucho más extenso, toda vez que abarca también ciertos aspectos de la vida espiritual. Mucha gente se habituó desde el período escolástico, a entender por ciencia solamente aquello que es de laboratorio, dentro de las limitaciones tecnológicas. Entonces, el problema del alma y sus manifestaciones eran asuntos de orden metafísico, impropio para las reflexiones científicas. El espiritismo vino a traer nuevos elementos de verificación, mostrando que, parte de los puntos de la fe, el problema del alma también puede ser tratado en términos de ciencia. Por lo tanto, es un concepto deferente. Del mismo modo, lo que se entendía por alma o espíritu, según una tradición espiritualista, que viene desde los escolásticos, era una vaga entidad trascendental, sin expresión individualizada. Todo, por tanto, correspondiente al terreno de la fe...Con el advenimiento de la Doctrina Espiritista, ya en el siglo XIX, podemos decir que se tornó posible una reformulación de conceptos, en los siguientes puntos:

a. El espíritu no es un ente puramente metafísico o teológico, sin confirmación en la realidad, sino un ser pensante y activo, con individualidad definida, cuyas manifestaciones ya están comprobadas experimentalmente;

b. A través de los fenómenos de efectos físicos (materializaciones, levitaciones, dislocación de objetos, ruidos, etc.), el espiritismo puede ofrecer aportaciones a la física moderna, cambiando antiguas nociones clásicas de la materia, energía, etc.

Tenemos allí, sin duda, una de las consecuencias del Espiritismo en el orden intelectual, sean cuales fueran las prevenciones que todavía existen, como realmente existen, en los medios universitarios, en relación con las ideas espíritas. Esto es el resultado de nociones falsas o incompletas. En el entender de mucha gente culta, Espiritismo es adivinación y sólo la creencia en los muertos, es el recetario mediúmnico y nada más...De ahí el preconceito principalmente en los círculos considerados más esclarecidos.

Quien está fuera de nuestro movimiento y lo que sabe (?) de Espiritismo es apenas lo que oyó decir o lo que leyó en determinadas misceláneas de los periódicos y revistas, naturalmente que se ha de hacer una idea muy errónea a este respecto. Si alguien dijera, dentro de ciertos círculos culturales, principalmente universitarios, que el Espiritismo tiene proposiciones y tesis que tocan a la física, la biología, la fisiología, la endocrinología, etc., podría ser esto motivo de espanto, sino de chacota. Parecería una temeridad intelectual. En parte debemos reconocer que la falta de cultura espírita concurre a eso. Hay personas, al igual que instituciones, que no impresionan bien cuando quieren explicar o interpretar la Doctrina y, por eso, dan una idea muy pobre de la realidad, llevando a mucha gente a pensar, a causa de esto, que el Espiritismo es superstición o devoción a los espíritus y, por lo tanto, no tiene ninguna significación científica ni filosófica. Es el resultado, desgraciadamente, de una propaganda unilateral, hecha a base de minucias, huyendo al debate y la crítica. El miedo de hablar en términos de cultura o de enfrentar los desafíos de la época, procurando hacer un Espiritismo enclaustrado o simplemente devocional, es una de las causas de ese preconceito cultural contra nuestras convicciones. Sea dicho de paso, lo que es una verdad a la vista de todos: la

Doctrina Espirita, es muchos casos, está siendo mal presentada en público, por la falta de quienes estén en condiciones de interpretarla en todos sus aspectos. El vicio de confundir cultura con pedantería intelectual, sin saber que la cultura es una necesidad, para que el Espiritismo no quede al margen, como doctrina desactualizada, está estimulando, cada vez más, a la falsa humildad, que es, a su vez, una de las condiciones propicias a la formación de falsos liderazgos. Es preciso entonces, modificar ese estado de cosas, difundiendo otras nociones y procurando formar otra mentalidad espírita. El Espiritismo es una doctrina consoladora, es una doctrina de confortación íntima. Nadie jamás, negaría esto, pero el movimiento espírita, sin perjuicio de todo esto, es también un movimiento cultural.

Existe en las élites una idea enteramente falsa del Espiritismo. Quien estudie seriamente la doctrina, como lo advirtió Allan Kardec, encuentra una serie de afirmaciones y anticipaciones que nos permiten verificar que el Espiritismo no está al margen del pensamiento científico. Así por ejemplo, lo que la Doctrina ya dice, en resumen, al respecto de la constitución de la materia, como vimos en el primer período de este trabajo, está en consonancia con las ideas actuales, y tiene en vista una noción más reciente, que es la de antimateria. Esto prueba, una vez más, que el Espiritismo no está sobrepasado y no puede dejar de andar con la ciencia.

Otro ejemplo: la tesis de la pluralidad de los mundos habitados. El asunto es viejísimo, ya fue discutido hace mucho tiempo y , ahora, en virtud de las últimas experiencias interplanetarias y del perfeccionamiento de los medios de investigación,. Volvió a la superficie, como se acostumbra a decir. Es un problema de actualidad, como estamos viendo por las noticias de prensa. Conviene recordar, mientras tanto,

que esta vieja tesis – la de pluralidad de los mundos- ya fue presentada por la Doctrina Espírita en la segunda mitad del siglo XIX. Los instrumentos y los métodos de observación e investigación, naturalmente, se perfeccionaron con el correr de los tiempos, mas la verdad es que la tesis pluralista ya estaba en el cuerpo de la doctrina con bastante antecedencia. Poco importa que las interpretaciones en el campo filosófico sean distintas y también divergentes, lo que podemos probar es que el Espiritismo se anticipó en la discusión de esta tesis.

La Doctrina meditó igualmente sobre uníos cuantos problemas modernos, como la división del trabajo, la selección del elemento humano por la “aristocracia intelecto- moral”, el perfeccionamiento de las leyes sociales, etc. (Tercera parte de El Libro de los Espíritus), como también hizo previsiones de orden sociológico, cuando trató de la necesidad de la vida social. Todos estos problemas están hoy en el plano de las discusiones más frecuentes, al mismo tiempo que las técnicas y la terminología se renuevan cada vez más. Sea como fuera, la Doctrina Espírita entró en este terreno mucho antes que la legislación que siguió al Rarum Novarum (1891) y al Tratado de Versalles (1919). Es claro que lo hizo en un modo genérico, en razón de otras motivaciones y, principalmente, de una orientación filosófica volcada hacia el lado espiritual de la vida. De cualquier forma, lo que se verifica es que el Espiritismo también se preocupó por la realidad humana, mucho antes de que ciertas conquistas sociales. Esto quiere decir que la Doctrina tiene un contenido cultural mucho más serio de lo que pueda parecer. Cabe aún a sus adeptos, especialmente a aquellos que tienen más responsabilidad en la interpretación y divulgación de la misma, acompañar a la evolución general, como también a los fenómenos socio-culturales, procurando cada uno mejorar sus conocimientos, tanto cuanto sea posible, a fin de evitar la repetición a veces monótona , de

viejos argumentos, cuyo valor actualmente es más histórico que elucidativo, en determinadas circunstancias. Es preciso no olvidar que la cultura tiene un sentido progresivo. Una de las funciones de la cultura, por lo tanto, es la de descubrir o provocar nuevos filones de experiencias, nuevas relaciones, nuevos aspectos de estudio y discusión., Es este evidentemente, uno de los primeros objetivos de la cultura espírita. A través de este esfuerzo constante es cómo comenzaremos a sentir, en la realidad, las consecuencias del Espiritismo en el plano intelectual,. Porque la Doctrina extiende nuestro horizontes, evitándonos posturas dogmáticas.

Consecuencias en el plano religioso

Uno de los campos del pensamiento en que se verifica con más prisa la influencia de las ideas espíritas, es justamente el religiosos, y por dos motivos obvios:

En primer lugar, porque el Espiritismo nos da otra idea de Dios, muy diferente de las ideas corrientes, haciéndonos comprender que Dios monees una entidad patriarcal, ni mucho menos un juez inflexible, que ora aplica castigos tremendos, ora distribuye premios y gracias;

En segundo lugar, porque, colocando el problema de la existencia de Dios en términos filosóficos, por el principio de las causas últimas y por el propio curso de las experiencias terrenas a través de la reencarnación,, el Espiritismo ofrece una luz nueva, neutralizando o anulando el ateísmo o el descreimiento.

Es claro que existe un aspecto común en el problema de Dios: es el aspecto de la fe. Conviene apuntar entonces, que aún en este dominio, que es muy individual o subjetivo, la

Doctrina Espírita proyecta sus luces porque hace una apelación a la "fe razonada", o esclarecida, contraponiéndose a la creencia pasiva o ciega, que es una herencia de la tradición religiosa. Justamente por eso, como recalcó Allan Kardec, "el Espiritismo es el más temible antagonista del materialismo". Teniendo por base la existencia y sobrevivencia del espíritu fuera de la materia y "hasta más allá de la tumba", tesis de la cual derivan todas sus consecuencias, la Doctrina Espírita coloca el problema de Dios, luego de la primera cuestión de su temario fundamental. La pregunta número uno refiérese a Dios como "inteligencia suprema", causa primera de todas las cosas". Una de las primeras consecuencias de la Doctrina es, por lo tanto, despertar en nosotros la preocupación por este profundo y decisivo problema, en el cual están sintetizados todos los problemas de nuestra vida: DIOS.

¿Sería posible ser espírita y ateo al mismo tiempo? Sería un contrasentido.

Existe por lo mismo, una implicación religiosa. Sin la idea de Dios no comprenderíamos el sentido de la vida, su finalismo en todos los aspectos de la naturaleza. Es preciso no olvidar entre tanto, que el Espiritismo, también en este punto, se aparta completamente de las nociones tradicionales, porque no se adapta a ningún tipo de culto formalizado. Ya queda dicho textualmente, en el cuerpo de la Doctrina, que la adoración consiste en la elevación de pensamiento a Dios. Nada más que eso. Después de afirmar categóricamente que la verdadera adoración está en el corazón, haciendo saber con ello, que no precisamos intermediario ni fórmulas especiales, ni de ningún culto sistematizado, la Doctrina Espírita es todavía más incisiva, cuando nos transmite esta enseñanza, que tiene mucha importancia en la orientación de nuestra vida: Dios prefiere a los que lo adoran desde el fondo del corazón, sinceramente, haciendo el bien y evitando el mal, y no a los

que consideran honrarlo por medio de ceremonias que no los vuelve mejores para con sus semejantes. El problema religioso es, por tanto, un problema de conciencia, inherente a la intimidad impenetrable del alma humana. Las exteriorizaciones y los actos convencionales nada significan para quienes ven las cosas por el prisma espiritual. Entonces, si es así, ¿cuál sería la influencia del Espiritismo en el plano religioso? ¿Tendrá la Doctrina, realmente, influencia en este campo? Sí y mucha.

Antes que nada la Doctrina Espírita contribuye a que, cada vez más, nos liberemos de formalismo y de religiosidad puramente material y que procuremos perfeccionar nuestro sentimiento espiritualizando nuestra vida. La Doctrina Espírita no vino a destruir ninguna religión, pero sí vino a liberar a la criatura humana de ciertas ideas religiosas, como por ejemplo, la idea del infierno, del castigo de Dios, del miedo a Dios, la creencia en los milagros, etc., etc. Justamente por eso, la tendencia de la Doctrina es la de hacernos salir del apego al formalismo, de la obediencia a ciertas nociones que ya no tienen más razón de ser para quien logró algún esclarecimiento acerca de la vida espiritual, dejar el culto de los ídolos, tengan ellos formas de santos o de cualquier otra forma y tratar de realizar la reforma moral, que es básica, que es absolutamente imprescindible al progreso. Nadie progresa sólo porque presta culto externo a ésta o aquella divinidad, pues el progreso real se manifiesta solamente por la transformación moral, por la realización integral de cada uno de nosotros en el plano de las leyes divinas, cuyos resultados prácticos se resumen en esta simple pero profunda advertencia del Cristo: A cada uno según sus obras. Dentro de esto está el espíritu de toda la Ley: no según la fe, sino según las obras. La primera obra que el hombre debe realizar, como condición básica está en sí mismo, en su transformación interior. Este esfuerzo íntimo demuestra respeto a Dios y

adoración consciente, sin culto externo, sin miedo a los castigos. (El Libro de los Espíritus- "Ley de Adoración"). De ahí pues, la insistencia con que la Doctrina Espírita se preocupa por la reforma individual, haciéndonos comprender actitudes espectaculares o convencionales. Es en este sentido, precisamente, que se observa la influencia del Espiritismo en el plano religioso, es una influencia renovadora por que modifica ciertas concepciones, corrige ciertos vicios de educación, aparta al hombre del fanatismo y de las supersticiones, muestra al problema de Dios en términos diferentes, como suprema razón de ser de nuestra vida y no sólo como un simple distribuidor de favores celestiales.

En lugar del petitorio y de los sacrificios, como si Dios tuviese preferencias particulares, o estimase los tributos materiales, la Doctrina Espírita nos hace pensar en la responsabilidad individual; en lugar de la devoción pura y simple la Doctrina encarece la necesidad de la acción, del esfuerzo propio para que seamos mejores día a día; en vez de esperar que las gracias vengan del cielo, nos enseña a trabajar para que podamos merecer primeramente, a fin de que recibamos lo que es justo, lo que es necesario, y no lo que nuestras ambiciones desean. Se advierte por tanto, que la influencia de las ideas espíritas, cuando son bien comprendidas, modifican enteramente el panorama religioso, en la medida en que vamos asimilando los legítimos principios de la Doctrina. Dejamos naturalmente y de grado en grado, viejas creencias y vamos andando por una nueva iniciación en la experiencia, mejorando nuestras ideas y, por ende, también nuestros procedimientos.

Nos da así una visión mucho más amplia y más clara del problema de Dios y de sus leyes inmutables, haciéndonos comprender la esencia de las enseñanzas de Jesús "en espíritu y en verdad". La Doctrina Espírita nos abre nuevos horizontes, llevando también sus consecuencias al campo religioso, donde

opera modificaciones de efecto profundo y duradero. No podemos disociar la Doctrina Espírita de la moral del Evangelio. Viene de ahí pues, el nuevo concepto de la salvación, el nuevo sentido de la oración, que no es un rezar, sino un impulso de la conciencia que se dirige a Dios con todo el fervor del alma, sean cuales fueran las palabras o hasta el silencio, con tal que sea sincero (El Libro de los Espíritus, parágrafo 660). Se da, naturalmente, por influencia de la Doctrina, una reparación de conceptos y actitudes religiosas. Según las viejas ideas, salvación "es entrar en el cielo de la mano de los ángeles", o recibir la "gracia de Dios" directamente. Tales nociones no encuadran, de forma alguna, en las concepciones espíritas. No podemos pues, adoptar la idea de la salvación en el viejo sentido teológico. Según la Doctrina Espírita, salvación es liberación íntima, es paz de conciencia, a costa de esfuerzo y de práctica del bien; es el cumplimiento del deber en las pequeñas como en las grandes cosas, es, finalmente, el triunfo sobre los vicios y las pasiones. Es la propia criatura humana la que se salva, no son los ángeles ni los espíritus los que vendrán a salvarla, como un favor o como un agracia. Cabe a cada cual procurar salvarse, estudiando, trabajando, reformándose, cultivando la virtud y combatiendo los vicios. Aquel que consigue superar las dificultades, principalmente las de orden interno, sintiéndose día a día más próximo a la liberación consciente, está operando su propia salvación, que no es una "ascensión al cielo", ni un milagro de iluminación momentánea, es el progreso del espíritu sobreponiéndose a los abismo que lo rodean a cada paso en la experiencia terrena. Es verdad que los guías espirituales nos auxilian y nos orientan y hasta nos protegen, pero todo esto es relativo, porque es preciso que exista mérito propio. No somos autosuficientes, porque precisamos de la ayuda de lo Alto y sería pretensión tonta pensar que podamos prescindir sistemáticamente de los consejos y de las advertencias de los espíritus, pero también es

verdad que no podemos ni debemos transferir al plano espiritual los problemas que son nuestros, exclusivamente nuestros. Debemos trabajar en armonía o conjunción con el plano espiritual, pero no debemos jamás hacer de esto una especie de círculo vicioso o de rutina. Es el pensamiento de la Doctrina Espírita. Los guías espirituales ayudan, más Jesús dice: Ayúdate y el cielo te ayudará. El hombre de bien -dice la Doctrina- es aquel que practica las leyes de justicia, amor y caridad en su mayor pureza (El Evangelio Según el Espiritismo, capítulo XXVII, No.3). Está allí, en síntesis, el verdadero camino de la salvación individual. Todo sin miedo a las “penas eternas”, ni de “terrores sobrenaturales”.

Podemos comprender finalmente, en qué sentido las ideas espíritas inciden en el plano de la cultura y en el plano de la fe, modificando concepciones y hábitos mentales, como también fortificando la idea de Dios en el espíritu humano. Es de esto que resulta la conciencia religiosa, la cual es una actitud individual, el reconocimiento de la supremacía divina, independientemente de prescripciones, cánones o sistemas de cultos.

No debe perderse de vista que ciertos problemas, principalmente en la esfera religiosa, están muy condicionados a la experiencia espiritual. El factor tiempo, como casi todo en la vida, debe ser tomado en consideración, pues el hombre aprende en el mundo, que es una gran escuela, pero sólo aprende unas cuantas cosas con la necesaria madurez espiritual. Tenemos que alargar, por tanto, nuestra perspectiva de tiempo y espacio. ¿Cómo? A través de la reencarnación. Una existencia única no sería suficiente para que el espíritu penetrara en todos los problemas. El problema de Dios y de la justicia divina tiene muchas sutilezas, muchas trascendencias, que exigen agudeza de espíritu y no pueden ser aprehendidas

de una sola vez, ni mucho menos por los procesos habituales de raciocinio. Es preciso que haya iluminación interior, esto es, desenvolvimiento espiritual, experiencia bien vivida. El raciocinio esquematizado, restringido a las operaciones de lógica formal, sólo nos muestra determinados aspectos de la verdad, no pudiendo penetrar en la esencia de las cosas. No puede esclarecer suficientemente ciertas cuestiones más íntimas o inherentes al fuero de la conciencia, porque le faltan las necesarias claridades espirituales, que dependen de otros recursos.

En este orden de ideas comprendemos bien la intención del filósofo Henri Bergson, cuando habla de experiencia mística o experiencia religiosa. El problema de Dios, según Bergson, no puede ser resuelto por la inteligencia, que es limitada y Dios que es lo absoluto no puede ser objeto de ninguna operación de raciocinio formalizado. En su sistema filosófico, como se sabe, Bergson dio primacía a la intuición sobre la inteligencia. De acuerdo con su línea de pensamiento, solamente por la intuición, que es otra facultad que dispone de muchas más posibilidades de lo que la inteligencia, la criatura humana podrá llegar a la comprensión de Dios, cuya naturaleza no puede ser esclarecida por conceptos y definiciones usuales. Si queremos dar una interpretación espírita al pensamiento bergsoniano, podemos decir que el filósofo anduvo muy cerca de nuestra tesis, más no aclaró cabalmente el problema, porque no llegó a la reencarnación. La experiencia religiosa, para él, no es la devoción vulgar, es la vida mística, sublimada por la meditación y por el esfuerzo en el sentido de extender siempre la percepción interna. Esto quiere decir, en el lenguaje corriente, que el hombre más espiritualizado, más propenso a la vida interior, más refinado espiritualmente, ha de estar en mejores condiciones para alcanzar ciertas sutilezas, que no pueden ser percibidas por la inteligencia, la cual es una

facultad limitada y por eso mismo, sólo dispone de medios para el mundo finito, no puede alcanzar el infinito o absoluto. Dentro del sistema bergsoniano existen dos vías o dos instancias del conocimiento en el ser humano: la inteligencia, que apenas puede conocer el mundo inmediato o de los conceptos, y la intuición, que es una facultad supe intelectual, porque puede aprehender la generalidad y las esencias. Si reducimos todo esto a la interpretación espírita, el problema podrá ser simplificado en términos diferentes: el problema de Dios y de la esencia de las cosas guarda relación directa con el estado de adelanto o de atraso espiritual, por el progreso realizado, más posibilidades tendrá el individuo para comprender la existencia y la justicia de Dios en sus trascendencias, que escapan a las fórmulas y a los raciocinios comunes. Sería el caso de un sentido especial, como dicen algunos psicólogos y filósofos, mas no podemos encarar el problema por el prisma espírita todavía, diciendo que ese nuevo sentido es sólo la madurez del espíritu en sabiduría y trabajo, que le permiten encarar las cosas, ahora, a través de una visión más amplia y más luminosa. El misterio y las sombras desaparecen en la medida en que el espíritu se ilumina o se enriquece en experiencia y virtud. Hay que pensar entonces en términos de reencarnación.

Bergson fue más lejos todavía, dividiendo la religión en dos campos distintos: religión estática y religión dinámica. Lo hizo más adelante, en 1932, cuando presentó una nueva faz de su pensamiento, entrando en materia religiosa con las siguientes ideas:

Existe necesariamente una forma de religión que es estática, porque sirve para conservar la unión y el desenvolvimiento de la sociedad, y

Existe también otra forma de religión, que es dinámica, porque depende de la “experiencia mística”, que consiste en llevar al individuo a que se desprenda, cada vez más, de las obligaciones y convenciones terrenas.

El dinamismo está en el impulso del alma por encontrar a Dios sobre o más allá de la religión convencional.

Por la interpretación de Sciacca, filósofo italiano de corriente católica, Bergson exageró las disposiciones de su sistema porque admitió una distinción absoluta entre religión estática y religión dinámica, como si fuesen dos mundos completamente separados, cuando lo que existe en realidad, son dos aspectos o dos fases de la religión. Según Bergson la religión tiene necesidad de fabulación. ¿Qué viene a ser fabulación? Es la creación de mitos o seres imaginarios, a fin de mantener la disciplina y evitar que el hombre abuse de su “poder de libertad”. El hombre, al menos hasta cierto punto, necesita tener alguna cosa sobrenatural o desconocida. Dice él, por sí mismo, que la función fabuladora desempeña un papel importante en la religión. Resumiendo:

Por la *fabulación* se crean imágenes de seres poderosos, fuerzas invencibles, etc., consiguiéndose que el hombre adhiera a esas creencias, inclusive en los demonio o “genios del mal”, porque esto todavía es necesario, en determinada etapa de la evolución, a fin de que se mantenga la cohesión social..

La *fabulación* es, por lo tanto, un recurso de la imaginación creadora. En último análisis, es una especie de freno para contener los impulsos del hombre. He ahí lo que para Bergson es la religión estática. El contenido religioso lleva necesariamente un contingente de idea y símbolos creados por

la fabulación.

Si estamos aún considerando el problema dentro del pensamiento espírita, no podemos despreciar un factor preponderante en todo eso; el aprendizaje y la experiencia del espíritu a través de las etapas sucesivas, por la reencarnación. La Doctrina Espírita prevé la sucesión de etapas, porque el progreso no se realiza de un salto, ni se puede adquirir el conocimiento integral apenas en el curso de una existencia. Así como la criatura, hasta cierta edad, da fe de muchas cosas que le dicen, sin saber que todo es imaginación, también los grupos sociales, en determinada etapa evolutiva, necesitan de algunas creaciones imaginarias, porque el miedo, en estos casos, es una fuerza coercitiva. Viene de ahí, el miedo a Dios que mucha gente siente aún, porque tuvo en un comienzo la idea de Dios muy diferente de aquella que se puede concebir hoy, por la comprensión esclarecida. El temor, en la religión estática de Bergson, es el miedo por contener los abusos, imponiendo la disciplina dentro del grupo.

Una de las consecuencias de la Doctrina Espírita, como ya fue dicho antes, es la liberación del hombre de la creencia estática en los objetos de culto, haciéndolo salir de la etapa primaria de la religión, hacia otro plano del conocimiento, para que comprenda y sienta a Dios como expresión pura de justicia, no como entidad individualizada o confinada a los límites de la concepción antropológica. Entonces, en cambio de tener miedo a Dios y permanecer en la fase rutinaria de la creencia, el hombre pasa a tener confianza en la sabiduría divina, cuyas leyes son inmutables y perfectas; en lugar de la sumisión por el temor, el hombre llega a respetarlo por el amor, ultrapasando las limitaciones tradicionales u andando con mayor libertad. Todos nosotros, generalmente, sufrimos un poco la influencia fabulosa en nuestra educación de origen

(miedo del castigo, del azar, incredulidad, etc.) y sólo nos desligamos de ese bagaje cuando nos volvemos hacia un horizonte más despejado. El conocimiento de la Doctrina Espírita, cuando es bien entendido en su legítimo pensamiento, nos hace salir de las creencias estáticas llevándonos hacia el sentido dinámico de la fe. En lugar de quedar rezando o adorando fetiches para no ser castigado por la cólera celeste (¡...) el hombre procura dinamizar su vida íntima con las buenas acciones, excluyendo la idea de las penas infernales, que es uno de los obstáculos al progreso del espíritu. Es la nueva perspectiva que se nos abre a todos nosotros, con las luces del Espiritismo, "doctrina de liberación", como tantas veces se dice. Esta nueva concepción, que se adquiere con el estudio básico de la Doctrina, tiene consecuencias sociales muy acentuadas, porque influye en los padrones del comportamiento y en las relaciones con el prójimo, pues comienza a conducir nuestra vida sobre una base de ideas muy diferentes de las ideas antiguas, partiendo de este gran principio: No hay mérito en cumplir el deber o hacer el bien, sólo porque se tiene miedo al castigo. El valor de las acciones individuales está justamente en aquello que la Doctrina llama la "valentía del alma", cuando cumplimos nuestro deber consciente y espontáneamente, sin recelo a ninguna sanción, sin que sea necesario que estemos vigilados o bajo cualquier forma de imposición. De ahí se sigue que el modo de conducirnos frente a Dios, tiende a modificarse naturalmente, de acuerdo con el progreso moral e intelectual naturalmente, de acuerdo con el progreso moral e intelectual (El Libro de los Espíritus, parágrafo 192), dándonos más coraje espiritual, más seguridad y tranquilidad interior.

Podemos así concluir este punto, diciendo que la Doctrina Espírita nos da una visión más satisfactoria de las relaciones del hombre con las leyes divinas, pues, el problema de Dios en la interpretación espírita, no es objeto de

fabulación, es la causa eficiente de la vida, el punto más alto de todas nuestras inquisiciones. En esto se encierran, en síntesis, lo que podemos llamar las consecuencias religiosas del Espiritismo. Es un aspecto implícito. El hecho de que nos hallamos referido al sistema de Henri Bergson, no quiere decir que estemos identificados doctrinariamente con él. Sólo quisimos mostrar, como ilustración, que la obra de Bergson, aunque sea todavía muy discutida y criticada, se aproxima a algunas concepciones espíritas; ciertos problemas, no obstante podían haber sido más esclarecidos si el filósofo hubiera tomado en consideración el proceso reencarnacionista en el progreso del espíritu, ya en relación al conocimiento que él llamó "supe intelectual", ya en relación al estado de integración del espíritu en lo que denominó "religión dinámica". El estudio de la reencarnación abriría claridades muy amplias en la discusión de esos problemas, quiera del punto de vista psicológico, quiera del punto de vista filosófico, principalmente en lo que se dice respecto a la formación, y reacciones de la personalidad. Sea como fuera, la obra de Henri Bergson es una contribución muy importante a la filosofía contemporánea.

Ya vimos cómo la Doctrina Espírita sitúa el problema de Dios, no en términos de fe pura y simple, sino de "fe razonada" y que nos lleva consecuentemente al terreno filosófico. La posición del problema de Dios en la Doctrina Espírita es mucho más racional, más consistente de lo que lo colocó la posición de la tradición religiosa, impidiendo casi todo debate o crítica. Cuando la Doctrina Espírita afirma la existencia de Dios como "causa primera de todas las cosas", dando una extensión incalculable a este enunciado, propone un problema filosófico. El asunto no está solamente en el creer, sino en el comprender el mecanismo del Universo y de la propia vida, por el punto de partida, por la razón de ser de una causa mayor y preexistente al hombre. Teniendo otros elementos de elucidación, fundamentos en la demostración de la

supervivencia del espíritu, con todo su bagaje de virtudes, vicios y errores, evidentemente la Doctrina Espírita no necesita recurrir a los argumentos escolásticos, sea el del “primer motor”, sea el de la “contingencia”, etc., etc. El espíritu se manifiesta y acusa en los mismos estados de conciencia en que se hallaba en este mundo: ora con remordimientos, ora con tranquilidad. Es ésta una premisa lógica para comprender que la conciencia continúa después de la muerte. Si la conciencia continúa, denunciando faltas que habían sido ocultadas para el mundo, esto viene a probar que existe una justicia superior, por encima de la justicia humana. Entiéndase bien: una justicia que no fue creada por el hombre ni por la sociedad. Si esa justicia es universal y permanente, es asimismo infalible y continúa prevaleciendo mas allá de la sepultura, lógicamente tiene una causa que no es terrena, no es humana. El hombre es imperfecto., no podría crear una justicia perfecta. Si es perfecta, debe tener su origen en la perfección de un causa superior al hombre y que ya existía antes de él. ¿Cuál sería esa causa, capaz de ordenar todo con el mayor sentido de providencia, todo con absoluto orden, por medio de leyes inescrutables? ¿La naturaleza física? ¿En el acaso? ¡La idea del acaso es una ficción muy vaga! Tenemos un hecho concreto, que es el funcionamiento del universo. A través de ello no podemos explicar un hecho que está a la vista de todos, invocando el acaso, que no da explicación alguna. Tenemos que llegar pues, a una causa inteligente, que no puede ser de naturaleza material, ni de acuerdo de la sociedad humana, porque esa causa está fuera y sobre los límites terrenos. ¿Dónde se encuentran entonces? ¿Suelta en el espacio?...no. ¿Encerrada en la energía de alguna fuerza todavía no explorada por la Física? ¿Cómo explicar su inteligencia, su sentido de justicia, que se manifiesta en la conciencia del ser humano, aún después de muerto? Es preciso pues, llevar el raciocinio a las profundidades de la indagación y de la

meditación, para encontrar finalmente, la causa de las causas: Dios.

Se ve por tanto, en qué términos la Doctrina Espírita coloca el problema de Dios. Podemos concluir, ante ello, que la filosofía no debe cerrar los ojos a este problema, aunque sea también un problema teológico. Existe entre tanto, una tendencia a desligar enteramente el problema de Dios de la filosofía y dejarlo definitivamente en la senda religiosa.

Contraponiéndose a la posición de los que llegan a entender que la existencia de Dios, no debe ser considerado problema para la filosofía, porque es sólo un “asunto de fe”, la Doctrina Espírita pone el problema en términos diferentes, permitiéndonos decir que la discusión sobre Dios también es inherente a la filosofía. No podemos excluirlo de las reflexiones filosóficas más profundas. La Doctrina parte de un raciocinio, que tanto se aplica a las ciencias cuanto a la historia: la simple observación de los hechos es insuficiente, en cuanto no conseguimos explicarlos por sus causas. Es el principio de la causalidad, en su sentido pacífico.

Aun en el campo divergente, entre aquellos que no admiten la solución providencialista, en el proceso histórico, se acepta este raciocinio genérico. Los providencialistas, cuya influencia se hace sentir aún en el siglo XIX, abogaban por la idea que una causa trascendente o metafísica, en el caso la Providencia, debe dirigirlos hechos de la historia, conduciendo los acontecimientos hacia el fin que Dios tenía en vista en “sus altos designios”. Frente a ellos están los que se esfuerzan por aparar la causalidad divina y explicar la historia por las causas que son determinantes en el mundo terreno. Esto es ya filosofía de la historia y lleva la discusión hacia otros aspectos. La Doctrina Espírita no llega a tanto, porque tampoco defiende la interpretación providencialista ortodoxa, queriendo ver la influencia del plano divino en todas la circunstancias que forman el encadenamiento histórico; la Doctrina Espírita no

llega al extremo de admitir que se pueda comprender el destino humano sin la idea de Dios.

Si lleváramos nuestra concepción deísta a términos tan terráqueos, terminaríamos desconociendo o negando las posibilidades del albedrío humano, responsables de los actos de su voluntad. El pensamiento divino se manifiesta a través de las Leyes Morales y no por medio de participaciones directas en el dominio de las opciones y deliberaciones del hombre en el curso de los acontecimientos. Aunque nos atengamos al punto de vista puramente histórico, es lógico aceptar la existencia de una causa remota, anterior a las causas específicas. Y este elemento, con todas sus deficiencias y limitaciones, es un ser racional que tiene voluntad y responsabilidad frente a Dios.

La historia está sujeta a una serie de factores que se conjugan en la red de las acciones humanas: factores psicológicos, económicos, sociológicos, políticos, religiosos, etc. No debemos buscar a Dios en las ocurrencias puramente episódicas, como si fuese un agente de intereses políticos que estimulan las ambiciones humanas. Dios es el pensamiento supremo, que se proyecta en las grandes leyes, y se revela en la conciencia del hombre. Entonces, de ello se concluye en que Dios no interviene directamente en la historia, como pretenden ciertos providencialistas que Dios hace las guerras, provoca el odio, esparce la destrucción en la tierra. ¿Qué Dios sería ése?...La acción divina se realiza por sus leyes, es bueno repetirlo. Hay, innegablemente cierta sutileza de raciocinio en todo esto. Se ve por tanto, que el problema de Dios no puede ser puesto al margen del pensamiento filosófico. Aunque no le podamos dar una definición adecuada, debido a la precariedad del lenguaje humano; aunque no podamos comprender la naturaleza en toda la plenitud, porque no tenemos condiciones para alcanzar la sabiduría integral, la verdad es que Dios está por encima de los Dogmas y de las formas de

culto. Porque es infinito y eterno, no puede ser configurado en las concepciones terrenas. Aunque lo representen de maneras diversas, es un hecho notorio. De acuerdo con la evolución y la cultura de cada grupo, también es un hecho notorio que existe en la humanidad la idea innata de un ser o de un poder, que no puede ser definido ni determinado en forma material, porque traspone todas las dimensiones previstas a nuestra inteligencia. Los sistemas religiosos y la institución de los cultos organizados, son productos sociales, creaciones humanas y están sujetos a modificaciones y substituciones inevitables, por la fuerza del tiempo. Al paso que la idea de Dios, con éste o cualquier nombre, es permanente en la especie humana (El Libro de los Espíritus, párrafo 4,5 y 6, I parte).

Conviene subrayar, antes de cerrar este punto, que el pensamiento de la Doctrina Espírita, al respecto de la idea innata de Dios, que es un fenómeno psicológico observado hasta en los grupos más rudimentarios, no difiere de ciertas verificaciones posteriores, en el campo de las ciencias sociales. Este fenómeno está en todas las etapas de la cultura; interesa al teólogo, al historiador y, especialmente, al antropólogo y al sociólogo, porque estos últimos estudian la evolución de las instituciones humanas y las influencias sociales a que están vinculadas.

La noción de Dios entre ciertos pueblos retrasados, fue tema hasta de controversia y, con ello, se enriqueció en mucho la literatura de las ciencias sociales del siglo XIX y aun de nuestro siglo. Al tomar como punto de referencia los grupos australianos, considerados entre los de más bajo nivel mental, algunos investigadores no identificaron en esos grupos una religión propiamente dicha, pues lo que había en ellos era

apenas el predominio de la magia. Esa opinión hizo escuela, y provocó reacciones, porque otros estudios en el mismo sentido, llegaron a la conclusión de que había allí, por lo menos el germen de una religión. Divídense entonces los dos campos - magia y religión- todavía hoy sujetos a debates que dan motivo a tres posiciones bien definidas: 1) La magia es anterior a la religión; 2) La religión salió de la magia o viceversa; 3) Magia y religión coexisten, pero no hay subordinación de una u otra. Las divergencias ocupan un largo capítulo en la bibliografía especializada, dividiendo opiniones entre sociólogos, antropólogos, historiadores y hasta juristas, porque también se discute la influencia de la magia en las instituciones jurídicas más antiguas, igualmente influenciadas por la "creencia en fuerzas sobrenaturales", según Gurvitch. No queremos, ni de paso, entrar en la discusión por saber si la magia es hija de la religión o la religión hija de la magia, ni tampoco si la ciencia nació de la magia. El asunto, es de una complejidad incalculable y a su vez, se halla fuera de nuestro programa de estudios doctrinarios. De cualquier forma, no se puede negar la participación de elementos de magia en los rituales religiosos, no sólo en los que parecen más groseros. Sea de carácter sugestivo, sea de carácter fetichista, la magia entra en el cuerpo de muchas prácticas y ceremonias de culto. Es un fenómeno que no puede ser dejado de lado, como parte integrante de la sociología religiosa. Retomemos entonces el hilo de nuestra materia.

También en este terreno encontramos otro punto de controversia: la existencia de pueblos sin religión, según la teoría de J. Lubbock, su teoría no resistió a la crítica, quedó apenas como elemento histórico. Uno de sus mayores opositores -Edward Tylor- negó la existencia de pueblos sin religión, principalmente porque, en su opinión, el trabajo de Lubbock se resentía por falta de pruebas concluyentes y

relatos de viajeros, marinos, misioneros y otras personas sin condiciones para dar una opinión científica. La tesis de Tylor es justamente la de que no había tribus sin religión. Es oportuno recordar, a propósito, que el etnólogo Le Roy resolvió estudiar *in loco* las ideas, las costumbres y la organización social de los pigmeos, para hacer un estudio seguro. Pasó mucho tiempo entre ellos, viviendo en el propio hábitat, lo que además le dio una experiencia muy interesante sobre ese pueblo, al permitirle verificar, con sorpresa, que a pesar del atraso del mismo en varios aspectos, los pigmeos (pueblo de seres de pequeña estatura, del África ecuatorial francesa), tenían muy buenas nociones de familia.

Otras objeciones a la idea de los pueblos sin religión, fueron hechas por el antropólogo y folclorista Andrew Lang (1844-1912), cuyas investigaciones aportaron revelaciones muy importantes al respecto del carácter, de las ideas y de las creencias de varios grupos, que no habían sido todavía suficientemente estudiadas. La sola observación de una tribu o de una comunidad, no autoriza ninguna generalización. En este error incurrieron los que se atuvieron exclusivamente a los australianos. De ahí partieron hacia conclusiones referidas a otros "grupos primitivos".

Tan interesante, tan complejo es hoy el fenómeno religioso, con las luces que nos ofrecen los estudios especializados que no se puede tratar más este asunto sin la necesaria correlación con las ciencias sociales, porque es indispensable tomar en consideración las influencias determinantes en las reacciones de los grupos, como también en los sistemas de valores que ellos cultivan. Ya no es más posible situar la evolución del fenómeno religiosos, con sus instituciones y sus peculiaridades, sólo en el campo de la historia, bajo el estricto punto de vista cronológico. Los propios investigadores, entre ellos antropólogos, folcloristas, historiadores, etc., tuvieron dificultades para interpretar ciertas

manifestaciones religiosas. Fue lo que se dio con Tylor cuando negó la existencia de un Dios único en los “grupos primitivos”. Su posición frente al problema religioso, tiene dos aspectos distintos: al oponerse a la opinión de Lubbock, como ya vimos. Tylor no aceptó la teoría de grupos o tribus sin religión; en lo relacionado a la existencia de Dios, su opinión ya es diferente, porque no identificó el monoteísmo en esos grupos. La discusión tomó cuerpo a partir de 1871, cuando Tylor publicó su famosa obra *Cultura Primitiva*. Habiéndose preocupado mucho por los comportamientos de ciertos grupos, tenidos por arcaicos, Tylor concluyó de ahí que la etapa de cultura de esos grupos no les permitía comprender a un Dios único y supremo, por encima de los dioses que adoraban. La creencia en Dios, como entidad singular, debería estar condicionada a la evolución social e intelectual del grupo. Consecuentemente, los primitivos no tenían posibilidades de aceptar claramente la existencia de un ser superior, porque aún no disponían de la estructura psíquica para tanto. Su evolución tendría que pasar primeramente por la etapa del *animismo*.

Contra la tesis de Tylor, cuya obra tuvo realmente amplia repercusión y aún hoy es citada entre las más recomendables, aparecen otros nombres, bastantes significativos en los debates, como Lang, G. Schmidt, Kroeber, por ejemplo, que presentan observaciones tendientes a demostrar que hasta en las tribus más retrasadas había sentimiento de un poder superior por sobre todos los poderes terrenos. De todo ese trabajo, que se desarrolló posteriormente en diversas direcciones de la investigación, quedó un lastre de elementos, que llevaban a reconocer que los propios australianos, que habían sido tomado como punto de referencia, así como los pigmeos, los arios y otros “pueblos primitivos”, a despecho de presentar condiciones culturales muy diferenciadas, aceptaban una supremacía de un poder supremo. Por tanto, el Dios único. Es lógico deducir ante esto, que la idea de Dios no es fruto de

la cultura grupal, no es una creación histórica. Es un valor subjetivo. No se debe confundir el culto material, que es todo exterior, que corresponde al grado de evolución de cada tribu o grupo, que puede sufrir influencias exteriores de todo tipo, con aquel sentimiento innato que existe en la criatura humana, en cualquier plano o etapa evolutivo, que le inspira respeto o sumisión a éste o a aquel ser desconocido. La idea de Dios observada, ora por el fanatismo o por otras formas de comportamiento. Véase por ahí, hasta qué punto llega la influencia del Espiritismo en este problema: contrariamente al de crear un sentimiento de temor, haciendo de Dios un juez arbitrario o implacable. La Doctrina Espírita corrige las nociones antiguas, parta los prejuicios provenientes de una creencia defectuosa y hace tener confianza en Dios a la criatura humana, por la fe esclarecida, para que se aprenda a comprenderlo y amarlo cada vez más. Vamos a concluir.

Los estudios y trabajos de campo resultantes de la polémica entre Tylor y sus adversarios, revelan algunas aspectos nuevos en el fondo de las culturas tribales, con los siguientes resultados:

- a) Ninguna investigación o búsqueda consiguió probar la existencia de pueblos ateos;
- b) La idea de Dios, en determinadas culturas, no puede ser exteriorizada con claridad porque está muy asociada al engranaje de viejas creencias y rituales confusos, pero, ni por eso es posible afirmar que no haya en esos grupos, por lo menos la conciencia, aunque imprecisa, de un creador supremo;
- c) Aunque ciertos grupos tengan sus "dioses secundarios", como se comprobó en la vida religiosa de algunas tribus africanas, hay en todas ellas un sentimiento de respeto a una divinidad mayor, sea designada con el nombre

de Dios, el de padre o cualquier otra denominación.

Como dice H. Deschamps, que escribió una obra especializada sobre el problema religioso en África, parece que en todos los pueblos africanos se encuentra la noción de un Dios supremo, generalmente considerado como el Creador, aunque los nombres sean diferentes: "Faro" para los Bambaras; "Nyamé" en los Achantí; "Amma" entre los Donga y así en más. Naturalmente que con la evolución de las creencias, auxiliada por los contactos culturales de varias latitudes, el politeísmo de los dioses subalternos irá, poco a poco, cediendo lugar al monoteísmo del verdadero Dios único. Considerando ahora, al final de todo esto, la influencia del Espiritismo en el plano religioso, podemos y debemos decir, como resultado de nuestro curso, que es un error querer asociar a la Doctrina Espírita a ningún sistema de culto organizado. Su influencia es más individual, con repercusión en los grupos sociales.

Abarcando finalmente las nociones básicas de Dios y de la vida futura, como de la justicia divina, cuya sabiduría se torna más comprensible a la luz de la reencarnación, pues es en este principio que se apoya nuestra filosofía de vida, la Doctrina Espírita nos da una orientación capaz de modificar los hábitos, la concepciones y las aptitudes individuales, en la medida en que cada uno comience a sentir la influencia de sus principios. Creemos que ahora sí podemos llegar a la última parte del programa: *Consecuencias de la Doctrina Espírita en el plano social y en el plano moral*. Son las aplicaciones de los principios en la vida práctica, lo que está contenido en lo que acaba de ser dicho en estos capítulos.

CONCLUSIÓN

Vimos al comienzo de estas exposiciones que la Doctrina espírita no puede dejar de tener una serie de consecuencias. Esto, en último análisis, es la culminación de sus enseñanzas. Sin consecuencias prácticas, la doctrina sería apenas un estudio de gabinete. ¿De qué modo podemos comprender las consecuencias de la Doctrina Espírita en el plano social? Por la participación de sus adeptos. Pero esa participación debe tener un sentido diferente, porque el espírita en la vida social, en cualquier profesión, en cualquier camada intelectual o política, debe portarse como un hombre de bien, manteniendo ciertos recaudos. El espírita no debe ni puede huir del mundo, porque la doctrina enseña que la vida social es una necesidad, pues el progreso del espíritu necesita experiencia en la sociedad (*El Libro de Los Espíritus, parágrafo 657 y 768, en concordancia con El Evangelio según el Espiritismo, capítulo VXII, no.10*). Además, la condición de espírita trae frente a la sociedad una responsabilidad mucho mayor, en frente a la sociedad una responsabilidad mucho mayor, en virtud de los principios que introducimos en la vida práctica. El Espiritismo no tiene *breviarios* ni *reglas de condenaciones*, porque cada cual es responsable por su libre albedrío, mas el conocimiento de la Doctrina debe traer una noción de responsabilidad muy grande, en cualquier situación en que nos encontremos, en el llano o en las alturas, como se acostumbra a decir.

La reforma moral del individuo repercute en el grupo social. La presencia del espiritista en la vida social debe ser naturalmente más activa y provechosa. Además de eso, con

sus "leyes morales" trata los problemas inherentes a la sociedad. Sus consecuencias sociales se hacen sentir por la penetración de principios sabios en el organismo social, que repercute en las costumbres, en la legislación, en las relaciones profesionales, en la cultura, etc. La Doctrina, como ya se sabe, no aprueba, el aislamiento sistemático, la "vida contemplativa", ni los comportamientos extraños o exóticos. La vida social es una necesidad para el progreso del espíritu. La vida social es una necesidad para el progreso del espíritu. Es una afirmación fundamental de la Doctrina. El espiritista debe vivir naturalmente, de acuerdo con la evolución de las costumbres, para no ser un tipo retrógrado o desajustado. Sus actos, sean en la vida particular, sea en la profesional y social, deben demostrar el valor de la doctrina que aceptan. Entonces, se sigue de ello que la influencia personal, en los diversos campos de la actividad, tiene efectos positivos en la colectividad.

Por un lado la Doctrina Espírita es completamente enemiga de cualquier forma de violencia, porque la violencia puede llevar a la injusticia, y la injusticia provoca generalmente el odio. También es cierto que, por el otro lado, predispone al trabajo, a la lucha constante a favor de la renovación propia y del grupo. Esto quiere decir por lo tanto, que la Doctrina no acepta la indiferencia, la comodidad deliberada, la aceptación del error. Las actitudes de sus adeptos no pueden dejar de tener influencia en la sociedad. Es preciso que haya definiciones en las horas necesarias, porque un hombre de principios no puede quedar relegado cuando están en juego sus ideas más caras, sus convicciones más profundas.

Es por el ejemplo que el espiritista se impone en la sociedad, siendo coherente con sus ideas, exacto en el cumplimiento de sus deberes, para concurrir al perfeccionamiento gradual de las instituciones humanas, en la esfera de sus posibilidades. Es en esto justamente donde están

las consecuencias prácticas de la Doctrina. La vida moral del individuo ha de pesar dentro del grupo al que pertenece. Conviene destacar aún, que la Doctrina Espírita no vino a la tierra para aceptar lo que ya existía o para adaptarse a los modelos estáticos. No. Vino para reformar, para dar un nuevo contenido a la vida y, por lo tanto, no podría acomodarse al papel del fermento evangélico en la tierra. Sin ofender, sin destruir la fe ajena, la Doctrina es, con todo, profundamente renovadora. Y nuestra vida, para estar en armonía con el espíritu de la misma, debe sufrir un proceso de renovación constante: renovación de ideas, de reacciones, de procedimiento, de hábitos. La transformación individual desde adentro hacia fuera es el índice más positivo de progreso, tanto en la vida familiar como en la profesión, como en la función pública. Sin ese objetivo la Doctrina Espírita no tendría consecuencias históricas. Las ideas morales varían mucho de pueblo a pueblo, de época en época, de acuerdo con las costumbres; pero existe la *moral* permanente, esto es, la moral que está en la conciencia de cada uno de nosotros. Esta no cambia, no se adapta, porque el bien es el bien y el mal es el mal, en el tiempo y en el espacio. La verdadera *Ley Moral* está en la conciencia, nos enseña la Doctrina Espírita.

Fundamentándonos en estos principios. La Doctrina Espírita crea en el hombre, sin temor, sin imposición, una serie de deberes íntimos, cuyo resultado se resume en el mayor de todos sus compromisos de conciencia: *volverse mejor*. La Doctrina no espera que el hombre se torne perfecto o se transforme en santo en la tierra, más el espíritu, en realidad, tiene la obligación de esforzarse para mejorar su nivel moral, comenzando por los actos que no dependen del juicio del mundo, porque son inherentes a decisiones de la conciencia. Es ésta un juez permanente y vigilante. El espírita debe saber que, por la ley de reencarnación tiene que cumplir la justicia

divina y, por lo tanto, es inútil emplear simulaciones. Nadie escapa a la suprema ley de causa y efecto. Es así y solamente así, sin ofrendas en el altar, sin actos de sacrificio ni presentaciones convencionales, que cada cual demuestra hasta qué punto se integró en los principios espíritas, pues no basta ser médium o creer en las comunicaciones de los espíritus desencarnados, es indispensable, por sobre todo, *conformar los actos de la vida con la doctrina*, honrando a Dios por el ejemplo, por el testimonio.

Preguntas Frecuentes sobre Espiritismo
Libro **Qué es el Espiritismo**

Si tienes cualquier duda, encuentras algún error en el libro o quieres comunicarnos cualquier otra cuestión puedes escribirnos a:

info@cursoespirta.com

